

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

3853 Oferta de empleo público para el año 2020.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 8 de julio de 2020, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2020:

Funcionarios de carrera

Denominación	Grupo	N.º de plazas a cubrir	Sistema de acceso
Agente Policía Local	C1	5	Oposición libre
Agente Policía Local	C1	1	Movilidad (en caso de no cubrirse de este modo acrecería a las de oposición libre)
Arquitecto Superior	A1	1	Oposición libre
Técnico de Administración General	A1	1	Oposición libre

Personal laboral

Denominación	Grupo	N.º de plazas	Provisión
Ordenanza-sepulturero	Agrupación Profesional	1	Oposición libre
Conserje	Agrupación Profesional	2	Oposición libre
Ingeniero Técnico Agrícola	A2	1 (provisión reglamentaria de plaza laboral indefinido no fijo)	Concurso-oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Fuente Álamo de Murcia, 9 de julio de 2020.—La Alcaldesa.